

OFICIO N°015/OPYME/2019
Dpto. Arquitectura

LICITACIÓN ABREVIADA N°: 40/2019

DENOMINACIÓN: "Baños Minusválidos Balneario Municipal "

EXPEDIENTE: 01-2014-2886_1

Colonia, 12 de junio de 2019

Dirección de Compras,
Sr. Jorge Otte
PRESENTE:

En relación a la consultas realizadas, se puntualiza:

HABITACIÓN CENTRAL: No se deberá considerar ningún tipo de intervención en la habitación central (entre ambos baños a intervenir).

Su uso es gestionado por la Departamento de Higiene y Servicios de la Intendencia. Sólo se habilitará oportunamente el acceso por parte del adjudicatario para realizar la ventilación de la Instalación Sanitaria, como está previsto en Planos.

CUBIERTA: Las láminas fueron realizados antes de que se retirara la teja del techo y se aplicara impermeabilizante acrílico, omitiendo la modificación los gráficos.

No se realizará ninguna tarea en dicha cubierta, más allá del sellado del pasaje de la columna de ventilación de la Instalación Sanitaria. Este se hará recomponiendo con Arena y Portland 3:1 el exceso del hueco e impermeabilizando con geotextil e impermeabilizante acrílico (en la superficie y cantidades necesarias para garantizar la estanquidad de la unión con el caño).

APARATOS, PISOS Y REVESTIMIENTOS: Los ejes de los artefactos están indicados en el Plano de Instalación Sanitaria.

En toda la superficie a revestir se retirará el revoque existente hasta dejar el muro en rústico, para luego realizar el revestimiento. Sobre el nivel superior se realizará el ajuste con el revoque existente.

Los inicios de pisos y revestimientos se establecerán en Obra una vez adjudicada.

PUERTA DE ACCESO BAÑOS MINUSVÁLIDOS: Se realizará la adecuación del sector donde se deba intervenir, realizando las tareas que se requieran a fin de garantizar la estabilidad y terminación estética.

En el caso específico donde se ubica la puerta de acceso a los baños para minusválidos, se realizará dintel sobre la misma y se tapiarán los vanos existentes.

En aquellos casos que la arena haya avanzado sobre el edificio y no deje llevar adelante la intervención propuesta, y/o entorpezca el normal desarrollo de los trabajos, se deberá retirar alejándola una distancia prudencial. No se cotizarán en esta instancia muros de contención.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Se colocará tablero conforme a normas UTE dentro de la Habitación Central. Se prevé sólo la instalación de un brazo (portalámpara de pared) sobre el lavatorio en cada uno de los baños.

Se realizará la instalación completa de los baños (canalización, cableado y colocación de portalámparas) y sólo la canalización para alimentación del tablero, realizándose la alimentación propiamente dicha por parte de personal de la Intendencia.

Sin otro particular, se solicita dar la más pronta y amplia difusión.

INSTALACIÓN SANITARIA: Se deberá presupuestar la instalación completa de los baños, contemplándose el desagüe hasta la cámara ubicada en la vereda perimetral. No se cotizará en esta instancia la conexión al pozo impermeable.

Sin otro particular se solicita dar la más amplia y pronta difusión.

Saluda atentamente,



MARCELO GUGLIELMINI CETTI
ARQUITECTO